

Convocatoria para la provisión, mediante concurso- oposición, de las vacantes 7.1 y 7.18 de la plantilla orgánica, correspondientes al puesto de trabajo de profesor de la Escuela de música en las modalidades de acordeón y clarinete respectivamente, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público

Por la presente se convoca a las personas aspirantes para la realización de las pruebas de la fase de oposición, correspondiente a la Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de las vacantes 7.1 y 7.18 de la plantilla orgánica, relacionadas con los puestos de profesor de la Escuela de Música en las modalidades de acordeón y clarinete, respectivamente, en el marco del proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

1.- Personas admitidas a la convocatoria de la plaza 7.18 (modalidad de clarinete)

- Donazar Moriones, Mikel
- Iborra Jimenez, Álvaro
- Iriarte Las, Usoa

Citación:

Día: Miércoles, 23 de octubre de 2024.

Hora de citación: 8:45h.

Inicio de la prueba: 9:00h.

Lugar: Escuela de Música municipal del Ayuntamiento del Valle de Egüés.

Desarrollo de las pruebas:

- ✓ Se efectuará un sorteo para determinar el orden de realización de las pruebas por parte de los aspirantes.
- ✓ Los aspirantes, dispondrán de 30 minutos como máximo para la exposición del proyecto pedagógico.
- ✓ Posteriormente, cada aspirante deberá realizar dos clases de 15 minutos máximo cada una, tal y como estipulan las bases de la convocatoria.
- ✓ El tiempo total estimado para cada aspirante será de 1 hora.

2.- Personas admitidas a la convocatoria de la plaza 7.1 (modalidad de acordeón)

- Arrese Caro, Silvia

Citación:

Día: Miércoles, 23 de octubre de 2024.

Hora de citación: 12:30h.

Lugar: Escuela de Música municipal del Ayuntamiento del Valle de Egüés.

Desarrollo de las pruebas:

- ✓ Los aspirantes, dispondrán de 30 minutos como máximo para la exposición de su proyecto pedagógico.
- ✓ Posteriormente, cada aspirante deberá realizar dos clases de 15 minutos máximo cada una, tal y como estipulan las bases de la convocatoria.
- ✓ El tiempo total estimado para cada aspirante será de 1 hora.

Código seguro de verificación que puede ser consultado en la sede electrónica <https://sedeelectronica.valledeegues.es>

Egiaztapen-kode segurua egoitza elektronikoan kontsultatzen ahal da: <https://sedeelectronica.valledeegues.es/eu/>



0084886766024277991000